BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. **1329**
Ciudad Universitaria, 23 de Agosto de 2016.

Revela informe el horror de las fosas clandestinas de Tetelcingo

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través del Programa de Atención a Víctimas (PAV) presentó este día el informe Fosas clandestinas de Tetelcingo, interpretaciones preliminares, en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez de la Ciudad de México.

Roberto Villanueva Guzmán, coordinador del PAV, adscrito al Centro de Extensión y Difusión de las Culturas (CEDIC) de la UAEM, detalló parte de la información de lo que el equipo de peritos de la UAEM encontró en las fosas de Tetelcingo durante la diligencia de exhumación realizada del 27 de marzo al 3 de junio pasado.

Villanueva Guzmán destacó que este informe es el tema central del número tres de la revista Resiliencia, el cual dedica su edición a recopilar las interpretaciones de especialistas en diversos temas relacionados con el acompañamiento a víctimas de violaciones a derechos humanos, y da cuenta de un análisis desde la antropología social, la antropología jurídica y la antropología forense, con el fin de promover una reflexión crítica sobre los mecanismos de violencia a los que refieren los entierros irregulares perpetrados por el Estado en Morelos.

Javier Sicilia Zardain, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y secretario de Comunicación Universitaria de la UAEM, dijo que el caso de las fosas de Tetelcingo es una muestra de cómo el Estado ha minimizado la violencia que se vive en Morelos, “criminalizando a las víctimas, simulando que las atiende y aparentando acciones que lejos de cambiar en algo la violencia en el país y hacer justicia, ahondan la violencia y la injusticia, manteniendo la impunidad, desprotegiendo a las víctimas de su derecho a la verdad y a la reparación integral del daño”.

Iván Martínez Duncker, coordinador de la Comisión Científica de Identificación Humana (CCIH) y director del Centro de Investigación en Dinámica Celular de la UAEM, dijo que “derivado de la diligencia y los procedimientos científicos posteriores, el equipo de la UAEM ha obtenido los perfiles genéticos de todos los cadáveres, así como 135 perfiles genéticos de referencia correspondientes a familiares de víctimas de desaparición que en el momento de la exhumación y en otros momentos se acercaron a la universidad para que se les hiciera el perfil genético y pudieran ser ingresados a bases de datos”.

Señaló que esta información fue dada a conocer por la UAEM el pasado 15 de agosto en una reunión de expertos de genética forense convocada por la PGR con la presencia de la Fiscalía General del Estado y la Policía Federal, sin embargo, pese a participar en las diligencias y su responsabilidad para realizar los

perfiles genéticos, de las cuatro instituciones sólo tres cumplieron con ello, excepto la Fiscalía estatal.

"En esa reunión el coordinador de servicios periciales de la fiscalía indicó que no han obtenido ningún perfil y que el equipo necesario para su obtención se encuentra averiado, esta situación es irregular e irresponsable por parte del gobierno estatal, al no haber implementado, por ejemplo, los mecanismos de colaboración con otras fiscalías para la obtención de los perfiles, sin embargo, esta acción concuerda con la conducta sistemática de deshumanización del servicio público, irresponsabilidad y violaciones a los derechos humanos evidenciados en Tetelcingo", dijo Iván Martínez.

Destacó que pese a estas negligencias dichos perfiles se entregarán a la PGR para que sean ingresados a las bases de datos y de existir un cruce con perfiles ya ingresados se proceda a la identificación y reunificación de las víctimas de desaparición y no prolongar un minuto más el sufrimiento de sus familias.

Iván Martínez dijo que "la UAEM a través del PAV y la Comisión Científica de Identificación Humana cumple con su compromiso de entregar resultados científicos, veraces e independientes al servicio de la ciudadanía y de las víctimas de este país, continuaremos trabajando con la PGR y la Policía Federal para lograr un consenso del trabajo conjunto y obtener los perfiles genéticos de todas las muestras biológicas recolectadas y de ser necesario participar en nuevas diligencias que permitan obtener muestras en aquellos cadáveres de los que en algún momento no se pueden establecer una identificación humana".

Iván Martínez recalcó que esta es la primera vez en la historia de este país que una universidad pública participa en este tipo de diligencias, lo cual pone de manifiesto la importancia del papel que las universidades tienen para resolver los problemas sociales dada su autonomía, calidad moral y capacidad científica, reconoció además la colaboración de las autoridades federales, así como el trabajo del equipo de identificación humana de la UAEM, "que a pesar de los obstáculos que las autoridades estatales le quisieron imponer y de las consecuencias que ahora sufrimos en represalia por parte del gobernador del estado, logramos dar certeza a los ciudadanos".

Por su parte, María Concepción y Amalia Hernández, madre y tía respectivamente de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, exigieron justicia para las familias víctimas de desaparición, y que los servidores públicos que no hicieron su trabajo reciban su castigo, reconocieron además que la única institución que les diera respuesta a sus necesidades fue la UAEM, "no es justo que ahora haya un ataque a su rector y a la institución que nos apoyara desde el principio".

Por una Humanidad Culta